

CONSULTA PREVIA

Proyecto Centrales Hidroeléctricas Anto Ruiz III y IV

[Ver](#)
[Editar](#)

El proyecto centrales hidroeléctrica Anto Ruiz III y IV se encuentra ubicado en los distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Carabaya, departamento de Puno.

La entidad promotora del proceso de consulta es el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), a través de la Oficina General de Gestión Social, según el Decreto Supremo N° 021-2018.

El proyecto de generación eléctrica de presa tiene las siguientes características*:

- Aprovechará los recursos hidroenergéticos del río Ayapata.
- 2 puntos de bocatoma y desarenadores
- 1 túnel a presión.
- 1 chimenea de equilibrio
- 1 tubería forzada que conecta ambos proyectos.
- 2 presas y puntos de devolución.
- 2 casas de máquinas.

(*) Información recogida de la Resolución Directoral N°296-2016-MEM-AAM, del 24 de noviembre de 2016 que aprueba la Evaluación de Impacto Ambiental detallada (EIA-d) del proyecto.

Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa, la medida a consultar es el otorgamiento de concesión definitiva de generación de energía al proyecto Centrales Hidroeléctricas Anto Ruiz III y IV, el cual sería aprobado mediante Resolución Ministerial por el Ministerio de Energía y Minas.

Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

En esta etapa, la entidad promotora definió el ámbito de la medida y solicitó opinión técnica del Ministerio de Cultura para determinar la presencia de pueblos indígenas u originarios en dicho ámbito.

En el marco de dicha solicitud, el Ministerio de Cultura concluyó que las comunidades campesinas de Kana, Carabaya, Qquete y Kanchi pertenecen a pueblos quechuas en tanto expresan los criterios de identificación referidos a la continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y autoidentificación que establece la normatividad vigente.

Sobre la identificación de pueblos indígenas u originarios de las comunidades campesinas cabe indicar que existe una consciencia del grupo colectivo de poseer una identidad como pastores ganaderos, la cual es una actividad histórica en la zona, que se habría desarrollado desde épocas en que existían ayllus. Asimismo, expresan la vigencia de instituciones sociales y costumbres propias como la vigencia de la lengua quechua -siendo los adultos mayores y las mujeres quienes hacen mayor uso o exclusivo de esta lengua-, y conocimientos de medicina tradicional.

Al respecto, como ha sido mencionado, el Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de entidad promotora, identificó a las comunidades campesinas de Kana y Carabaya como sujeto del derecho a la consulta, en tanto determinó que podrían verse afectadas por la medida objeto de consulta previa.

Etapa 3: Reuniones preparatorias y publicidad

El 07 y 09 de noviembre de 2018 el MINEM realizó la reunión preparatoria con las comunidades campesinas de Kana y Carabaya, respectivamente. Como resultado se tuvo la firma del Plan de Consulta del proyecto centrales hidroeléctricas Anto Ruiz III y IV entre el MINEM y las comunidades campesinas Kana y Carabaya. En dicho documento, se establecieron las fechas, lugares y metodología con que se llevará a cabo el proceso de consulta previa.

Plan de Consulta CH Anto Ruíz

Etapa 4: Información

El Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de entidad promotora, realizó dos (02) talleres informativos en las comunidades campesinas de Carabaya y Kana el 04 y 06 de diciembre de 2018, respectivamente, según se detalla en las actas de cada taller informativo. Durante esta etapa, el Ministerio de Energía y Minas expuso sobre lo siguiente: (i) derecho a la consulta previa, (ii) las etapas, (iii) los derechos colectivos, (iv) las características generales, (v) descripción de las etapas del proyecto, componentes principales, impactos ambientales y (vi) posibles derechos colectivos afectados. En ambos talleres, se contó con una intérprete.

Cabe precisar que, según el Acta de fecha 22 de noviembre de 2018, se reunieron los representantes del Ministerio de Energía y Minas y las autoridades y comuneros de la comunidad campesina de Carabaya, “a fin de consensuar la nueva fecha del taller informativo”. Según se indica en dicha Acta, “por motivos de fuerza mayor, las partes acuerdan reprogramar el taller para el día 4 de diciembre de 2018, a realizarse en las instalaciones de la comunidad campesina”.

Acta de taller informativo CC Carabaya

Acta de taller informativo CC Kana

Etapa 5: Evaluación interna

A la fecha no se cuenta con información sobre esta etapa. Cabe precisar que, el 06 de febrero de 2019, el Ministerio de Cultura solicitó al Ministerio de Energía y Minas información documentada y registro del proceso de consulta previa del proyecto Centrales Hidroeléctricas Anto Ruiz III y IV, entre los cuales se incluye la información correspondiente a la etapa de Evaluación Interna.

Etapa 6: Diálogo

Según las Actas de Consulta de fechas 20 de diciembre de 2018 y 19 de enero de 2019 a la que se tuvo acceso a través del portal web del Ministerio de Energía y Minas, en dichas fechas se realizaron las reuniones de diálogo con las comunidades campesinas Kana y Carabaya, respectivamente.

El 20 de diciembre de 2018, en la ciudad de Juliaca, los representantes del Ministerio de Energía y Minas y de la comunidad campesina de Kana, desarrollaron la etapa de diálogo que tuvo como resultado la firma del Acta de Consulta. Asimismo, el 19 de enero de 2019, en el local comunal de la comunidad campesina de Carabaya, los representantes del Ministerio de Energía y Minas y de la comunidad campesina de Carabaya, desarrollaron la etapa de diálogo que tuvo como resultado la firma del Acta de Consulta.

Acta de Consulta CH Anto Ruíz

Acta de Consulta CH Anto Ruíz

Etapa 7: Decisión

Mediante Resolución Ministerial N° 307-2019-MINEM/DM, de fecha 11 de octubre de 2019 y publicada en el diario oficial El Peruano el 16 de octubre de 2019, el Ministerio de Energía y Minas, otorga la concesión definitiva a favor de Nueva Esperanza Hydro S.A., para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en el proyecto “Centrales Hidroeléctricas Anto Ruiz III y Anto Ruiz IV” la cual fue materia de consulta previa, según se ha detallado.

CONSULTA PREVIA

CONTÁCTANOS

Consulta Previa
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima
41,
San Borja - Lima - Perú
Puerta N° 1 del Ministerio de
Cultura
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586
consultaprevia.cultura.gob.pe

ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)
[Registro de interpretes](#)
[Centro de recursos interculturales](#)
[Infocultura](#)
[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465
San Borja, Lima 41 Perú
Central Telefónica: 511-6189393

EL PERÚ PRIMERO